

quedando elegido al efecto para el presente año el Sr. D. Ignacio Vidal. Se levanta la sesión a las 9.

Salon del Instituto Médico valenciano 10 de Mayo de 1856.

El Presidente accidental =

El Sr. D. de gobierno =

José M.<sup>o</sup> Velazquez

Mrs. presentes.

Junta científica ordinaria del día 11 de Mayo 1856.

Encinas

Presidencia del Sr. Encinas.

Soret

Se abrió la sesión a las ocho con la lectura del acta de la anterior

Navarro

que fue aprobada. Hecha segunda lectura de las propuestas, y pro-

Segarra

usa votación, son admitidos socios D.<sup>o</sup> Antonio Suay, Lic.<sup>o</sup> en Me-

Arzuaga

dicina, en la clase de residente; y en la de correspondientes, los Sres.

Moda

D.<sup>o</sup> Juan Baut.<sup>a</sup> Parat, Lic.<sup>o</sup> en Med. y B.<sup>a</sup> residente en St. James de Vi-

Llucis

lletas, Prov.<sup>a</sup> de Barcelona, D.<sup>o</sup> Lorenzo Estavero y Selma, Lic.<sup>o</sup> en Me-

Hen

dicina, residente en el pueblo nuevo del mar; y D.<sup>o</sup> Joaquin Tejedor y

Alfent

hercista, Lic.<sup>o</sup> en Farmacia, residente en Madrid. Se leen las propuestas,

Casán

siguientes: de D.<sup>o</sup> Vicente Caballero de Alvaro, Médico Director de los

Estadía

baños minerales de Billitoya; y de D.<sup>o</sup> Eusebio Jimen y Pousat

Soler y Juny

para Socio correspondiente extranjero. Se da cuenta del oficio de gra-

Velazquez

cias del Ilmo. Sr. Arzobispo de esta ciudad, por los dos ejemplares

del acta de la Sesión Aniversario que habia recibido. <sup>El Sr. D. Vidal admiti-</sup> Se da igualmente

se cuenta de la autopsia practicada en el cadáver de D.<sup>o</sup> Felipe Ma-

ria, suscrita por los Sres. de la Comisión D.<sup>o</sup> Salvador Modá y D.<sup>o</sup>

Francisco Hen, y se acuerda quede sobre la mesa para que puedan

revisarse los Sres. socios que piden. Se da por el Sr. de gobierno

se el extracto del dictamen presentado por la Comisión nombra-

da para reconocer a Mr. E. A. Group, que se puso en el album

de dicho H. se suscitó una discusión entre los Sres. Casán, Estavero,

H. Presidente, Alfent, Modá y Velazquez, que sostenida y apoyada

por dichos Sres. se acordó finalmente; que en junta gen.<sup>l</sup> extraordinaria

se da cuenta del dictamen de dicha Comisión, sobre la firma de Mr. E. A. Group, sin variar en nada la parte descriptiva. Pasadas las

sesos de reglamento, se acordó convocar á junta gñal. extraordinaria para tratar sobre la proposicion de estatística mensual para este dia. Se levanta la sesion á las diez. Salen del Instituto Médico valenciano 31 de Mayo de 1886.

El Presidente =

El Sec. de gobierno =

Jos. M.<sup>a</sup> Vazquez

Se. presentes.

Cuenta directiva ordinaria del dia 3 de Junio 1886.

Encinas.

Presidencia del Sr. Encinas.

Rodrigo.

Navarra.

Andrew.

Marini.

Vazquez.

Se abre la sesion á las ocho con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Se da cuenta del parte del Sr. Bibliotecario correspondiente al presente mes. Se lee una solicitud del Sr. D.<sup>o</sup> Pedro Sago en la que pide á la Corporacion se le exima de asistir á las sesiones, y de no poder acceder á sus deseos, se le de de baja con la misma. Abierta discusion entre los Sres. Navarra, Presidente, Andrew y Marini, y leidos los articulos del nuevo reglamento correspondientes á las penas en que incurriran los Sres., se acordó no consentir en dar curso á dicha solicitud por su forma y contenido, y se encargó al Sr. Andrew el devolverla al Sr. Sago, manifestandole al propio tiempo el disgusto de la Junta directiva por su proceder, y que procurase cumplir con los deberes del cargo serio y de antiguo profesor. Si se insistia en la renuncia, se hiciese en los terminos que la Corporacion se mereca, y luego seguiria los tramites ordinarios.

Se lee la comunicacion de la Academia de Medicina y Cirujia de esta Ciudad, en la que manifestaba, acompañando los Estatutos de la Union Médica, con el considerande ó juicio que la misma habia formado del cotije practicado entre estos, y los aprobados por este Instituto. Se acordó á propuesta del Sr. Navarra, pasarlos á la Comision de la Union Médica perteneciente al Instituto, para que con urgencia informara lo que estimase conveniente, y luego convocar á junta gñal. extraordinaria, para en su vista acordar lo que debiera hacerse. No habiendo otro asunto de que tratar, se levanta